Se amplía hasta 50 millones los créditos ofrecidos por el Gobierno Provincial al sector ganadero

27 mayo, 2024



Desde la Dirección Provincial de Ganadería se anunció una mejora en las líneas de créditos destinadas a los productores ganaderos de la región. La tasa es del 50 % y el monto máximo es de 50 millones de pesos. El mismo es llevado adelante desde El Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC)

Este crédito está destinado a apoyar a los productores ganaderos en sus proyectos de crecimiento y modernización,

ofreciéndoles condiciones favorables para mejorar sus instalaciones, adquirir insumos y optimizar sus procesos productivos.

Con una tasa subsidiada de 50% del Banco Nación, esta línea de financiamiento busca impulsar el desarrollo sostenible del sector ganadero en la provincia.

Detalles del crédito

Monto disponible: Hasta 50 millones de pesos.

Tasa de interés: Subsidiada al 50% del Banco Nación.

Destino: Financiamiento de proyectos de crecimiento y modernización en el sector ganadero.

Los productores interesados pueden acercarse a las oficinas de la Dirección Provincial de Ganadería en Alexander Fleming 263, General Alvear, para obtener más información sobre los requisitos y el proceso de solicitud. También pueden comunicarse a los teléfonos 2625 422175 o 2625 358.

Nota realizada con información de Prensa Gobierno de Mendoza